



SENADO



JOSÉ LUIS SANZ RUIZ
COMISIÓN DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 75.115
05/12/2017 14:41

Excmo. Sr.:


La Comisión de Hacienda y Función Pública del Senado, en su sesión del día 4 de diciembre de 2017, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) (Nº de expediente 661/000652) con el siguiente texto:

“La Comisión de Hacienda y Función Pública del Senado insta al Gobierno a:

1. Añadir una cláusula de responsabilidad civil en los contratos que se firman entre las Administraciones Públicas y las empresas privadas, bien exigiendo la contratación de seguros que cubran esta situación o bien, dotando a las Administraciones Públicas contratantes de capacidad jurídica suficiente y ágil, que permita bloquear o detraer, de las cantidades a abonar a la empresa, el importe necesario para satisfacer el pago de los salarios de los trabajadores.
2. Garantizar, a través de la Ley de Contrataciones, que los trabajadores y las trabajadoras percibirán su salario correspondiente, porque además de ser de justicia su abono, sería un hecho muy valorado, que sea la propia Administración, la que proteja los Derechos Laborales de los ciudadanos, exigiendo y haciendo cumplir la Normativa en dicha materia, para hacer valer la dignidad de todo asalariado, a percibir su retribución por el trabajo realizado.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, a 4 de diciembre de 2017.



P.O. Fernando José Santaolalla López
Letrado de la Comisión

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.